

Resumen público

Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable

Ente de certificación

Associação Control Union Certificates

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Contacto:	Eugênio Svolinski Junior	
Sitio web:	www.controlunion.com/certifications	
Correo electrónico:	certifications@controlunion.com.br	

IRUÑA SAIC

Contacto:	Alexandre Poland - Luciano Poland	
Correo electrónico:	alexandre@irunasa.com.py - lucianopoland@irunasa.com.py	
Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-COC-0080	
Validez del certificado:	20/11/2020 - 19/11/2025	
Nombre del establecimiento agrícola o ubicación de sitios:	Paraguay	

Auditoría	Actualizado el
Auditoría inicial	03/06/2020
1ra Auditoría de seguimiento	01/09/2021
2da Auditoría de seguimiento	-
3ra Auditoría de seguimiento	-
4ta Auditoría de seguimiento	-



"Associação Control Union Certificates is an RTRS full recognized Certification Body"

RTRS-TMLA-CB-B0002

www.responsiblesoy.org

1. Datos generales de la Evaluación Principal

Nombre de la organización:	Iruña SAIC
País:	Paraguay
Persona de contacto:	Alexandre Poland - Luciano Poland
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Interpretación Nacional Paraguaya del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 1.1
Tipo de auditoría:	Individual
Certificación parcial:	No
Fechas de auditoría:	2-3 de junio 2020
Superficie total (ha):	4362
Área cultivada (ha):	2830 Has zafra 2019/20
Producción estimada (toneladas):	10763,022 Tn Zafra 2019/20
Producción real (toneladas):	11271,31

1.2. Proceso de certificación

1.2.1. Equipo de auditoría

Tilli. Eduipo de adattoria		
Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Carlos Picco	Ingeniero Agrónono con orientación en producción agrícola. Auditor líder RTRS, ISO 9001;2015, CRS, Life Coordinador de proyectos Experiencia en docencia universitaria Experiencia en manejo de campos

1.2.2. Certificación

212121		
Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-COC-0080	
Fecha de emisión:	20/11/2020	
Fecha de la próxima auditoría:	sep/21	

1.2.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad	
02/06/2020	08:00- 08:30	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Reunión de Apertura	
02/06/2020	08:30 - 12:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Interpretación Nacional Paraguaya RTRS Standard Responsible Soy production V1.1 – 2016. (Principios 1 a 3).	

02/06/2020	13:00- 16:30	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Interpretación Nacional Paraguaya RTRS Standard Responsible Soy production V1.1 – 2016. (Principios 4 y 5)
02/06/2020	16:30 - 18:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Interpretación Nacional Paraguaya RTRS Standard Responsible Soy production V1.1 – 2016. (Principio 2) Verificación de condiciones de trabajo / Entrevista a colaboradores
03/06/2020	08:00 - 11:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Interpretación Nacional Paraguaya RTRS Standard Responsible Soy production V1.1 – 2016. (Principio 3). Consulta de Stakeholders Entrevistas
03/06/2020	11:00 - 12:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Interpretación Nacional Paraguaya RTRS Standard Responsible Soy production V1.1 – 2016. (Anexo 01). Cadena de Custodia Revisión de Documentos y Procesos
03/06/2020	13:00 - 17:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Interpretación Nacional Paraguaya RTRS Standard Responsible Soy production V1.1 – 2016. (Principios 4 y 5) Recorrida por establecimiento Verificación de condiciones de trabajo
03/06/2020	17:00 - 17:30	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Preparación para la Reunión de Cierre
03/06/2020	17:30 - 18:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Reunión de Cierre
I			

1.2.4. Consultas a las partes interesadas

Durante las entrevistas com las partes interesadas no se han presentados comentarios negativos

1.2.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

1.2.5 Wictodologia para ci calcalo dei ticin	
Riesgos ambientales y sociales identificados:	Posibilidad de desmonte posterior a Mayo de 2009. Cantidad de empleados y familias viviendo dentro del establecimiento. Almacenamiento de agroquímicos dentro del establecimiento. Gran cantidad de aplicación de agroquímicos. Manejo de envases vacíos.
Tiempo estimado para evaluar el sitio:	2 días
Breve justificación:	De acuerdo a RTRS para una finca individual de entre 2.501 - 2.500 ha se calculan 2 días, se utilizaron 2 días para el efecto.

1.3.1. Principios y Criterios de la RTRS

Principio Criterios De	Desempeño del solicitante
Principio Criterios Do	Jesempeno dei solicitante

1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.1	Se verifica cumplimiento con la legislación ambiental aplicable, tenencia de tierras, permisos operativos. Tienen contratada una consultora ambiental quien es la responable de actualizar todos los aspectos de cumplimientos legales y ambientales. Se han verificado pruebas documentales de derechos de uso de tierra
	1.3	No se identifican los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación (dentro y fuera de la finca) para los que se desean mejoras. No se selecciona un número de indicadores y se establece una línea de base para ser capaces de monitorear la mejora continua en aquellos aspectos en los que se han identificado mejoras deseadas. No se revisan los resultados del monitoreo y se planea y ejecuta la acción correspondiente, cuando fuera necesario, para garantizar la mejora continua.
	2.1	No se verifica incumplimiento del criterio, Iruña SAIC no usa en ninguna etapa de la producción el trabajo forzoso, u obligatorio, 17 colaboradores viven dentro del establecimiento con sus familiares y los mismos no son obligados a dejar en custodia sus documentos, las esposas e hijos no están obligados a prestar servicios, a menos que los mismos lo deseen. Los niños y menores de edad no realizan labores productivas y tanto ellos como los padres tienen restricciones claras al respecto. Se han verificado extractos de salario en donde se verifican que los colaboradores reciben igual remuneración a igual trabajo realizado, se valorizan además aspectos de antigüedad, pericia y conocimientos adicionales No se observan prácticas discriminatorias ni castigos corporales u opresíon.

	2.2	Se verifcan contratos escritos en español con todos los colaboradores, los mismos detallan las remuneraciones y condiciones de empleo. Cuentan con un Manual del Colaborador que se entrega a cada uno, este documento cuenta con cuestiones elementales de salud y seguridad y normas de comportamiento. Adicionalmente tienen contratado a una empresa Conect SA quien hace monitoreos periódicos y entrenamientos en cada visita sobre un tema específico y los desvíos hallados en la jornada. Cuentan con un Dr. Médico que visita a la organización todos los sábados, éste además de hacer consultas médicas realiza charlas relacionadas a salud.
2. Condiciones laborales responsables	2.3	Tanto productor como colaboradores tienen conocimiento y comprenden las cuestiones relacionadas a salud y seguridad. Cuentan con operarios exclusivos para las tareas potencialmente peligrosas como puverizaciones y preparados de caldos para pulverización. Se proporcionan equipamiento y vestimenta de protección adecuados, el responsable de depósito es el encargado del stock y la provisión de equipos. Se proporciona atención inmediata, el centro de salud se encuentra a 3 km. Adicionalmente cuentan con un consultorio en el establecimiento en donde los jueves se realizan consultas odontológicas y los sábados consultas clínicas No han identificado los riegos en seguridad e higiene pertinentes ni los empleadores han desarrollado procedimientos para tratar estos riesgos, los cuales están siendo monitoreados. No existen procedimientos para accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden claramente las instrucciones.
	2.4	No se verifican restricciones al derecho de unirse a organizaciones o establecer alguna ni a establecer acuerdos colectivos. Si bien no existen organizaciones de trabajadores como tal, no se obstaculiza el funcionamiento de ninguna organización ni se impide a los trabajadores de interactuar con partes externas.

	-	se nan vernicado comprobantes de pagos mensuales que cumpien y
	2.5	exceden el salario mínimo legal, en ellos no se aplican deducciones del salario por motivos disciplinares. Son establecidos los horarios de trabajo en los contratos individuales acorde a la legislación nacional. Las horas extraordinarias son siempre voluntarias y remuneradas de acuerdo con las normativas legales o sectoriales. Se verifica conocimiento de las leyes relacionadas a derechos maternales, actualmente la Asistente de Enfermería se encuentra gestando y se verifica que la misma guarda de reposo por ser persona de riesgo por la situación de cuarentena. Se han verificado que los pagos por hora son acordes a la legislación nacional. No cuentan con análisis de potabilidad de agua del pozo artesiano del cual se suministra agua a las residencias de los colaboradores.
	3.1	Se verifican registros de 3 mases consecutivos con horas extras superiores. Hay disponible evidencia documentada de la existencia de canales de comunicación y de diálogo. Con los empleados mantienen memorandos canales web abiertos de comunicaciones. Con la comunidad se mantienen normalmente notas como medio de comunicación. No se ha informado de los canales de comunicación a las comunidades locales.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.2	No se verifican derechos de uso en disputa. No se verifican renuncias de usuarios tradicionales, las propiedades fueron anteriormente de familiares. Si bien se percibe que existe un correcto conocimiento de los derechos y costumbres de pueblos nativos, no existen comunidades de pueblos originarios en la región. Si bien no existen comunidades originarias cercanas, se perciben conocimientos de lugares de importancia cultural, ecológica, económica, económica o religiosa y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas
	3.3	No han establecido canales de reclamaciones y quejas y es accesible a las comunidades y a los empleados. No se ha previsto conservar pruebas documentales de las reclamaciones y quejas recibidas. No cuentan con mecanismos para tratar de manera adecuada y oportuna los reclamos y quejas.
	3.4	Las oportunidades de empleo se dan a conocer localmente por medio de redes de comunicación regionales. Los proveedores de insumos y servicios son regionales. No existe la colaboración con programas de capacitación con programas de capacitación para la población local.

		Han realizado la evaluación social ambiental, social y productivo acorde a lo que indica la Ley 294/93. Se verifica que la evaluación ha sido realizada por una Consultora (AGRA) legalmente establecida. La evaluación se ha realizado de manera exhaustiva y transparente.
	4.1	En el documento de Estudio de Impacto ambiental realizado acorde a lo estipulado en la Ley 294/93, se documentan los impactos identificados, según la frecuencia establecida en el documento se realizan las auditorías ambientales en donde se hace el seguimiento de las medidas tomadas. Cuentan con un resumen del informe de evaluación social y ambiental y es puesto a disposición cuando es requerido.
	4.2	No se realiza ninguna quema dentro de la propiedad de restos de cultivos, residuos o de parte de vegetación deforestada bajo ninguna condición. Se ha verificado en inspección en instalaciones que disponen de un adecuado almacenamiento y disposición final de combustibles, baterías, neumáticos y lubrificantes. Cuentan con sistemas para impedir derrames de aceites y contaminantes, en caso de ocurrencia, cuentan con sistemas para contenerlos. En Iruña SAIC se reutiliza y recicla tanto como sea posible, cuentan con istalaciones destinadas a materiales para segundos usos, se ha verificado que en el Manual del Colaborador instruyen al respecto. No cuentan con un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	En Iruña SAIC cuentan con un sistema que permite trazar el uso de combustibles totales. Se realizan las cargas registrando el uso que el destino de los trabajos que realizará cada maquinaria, el mismo permitirá trazar cualquier aumento en el consumo de modo a que se tomen acciones. La materia orgánica de suelo es monitoreada mediante los análisis de fertilidad realizados anualmente, los resultados del análisis se vuelcan a una matriz excel creada para el efecto y se mantienen unos gráficos en ppt de modo a dar seguimiento, en caso de necesidad, se toman medidas para corregir tendencias negativas Iruña SAIC optimiza las oportunidades de secuestro de carbono realizando rotaciones entre cultivos de renta y cobertura tipo abono verde o pasturas Se ha corroborado el plan de rotaciones en donde se identifican, soja, maíz y trigo como cultivos comerciales, los abonos verdes lo hacen en forma de mix.

4.4	No se verifican áreas abiertas a partir de mayo del 2009. Iruña SAIC cuenta con manejos forestales de especies de rápido crecimiento (no nativas) con los permisos legales y ambientales en forma. Los ciclos de cosecha son de entre 5 y 10 años. No se verifican conversiones de tierras naturales posteriores al 3 de junio del 2016.
4.5	Se verifican los mapas de la finca que muestran la vegetación nativa, areas de producción y cursos de agua. Se verifica que existe un Plan de Gestión Ambiental según ley 294/93. No se permiten caza y pesca en el establecimiento, contratan guardias exclusivos para hacer rotación y patrullaje para evitar a los furtivos. Se verifica la vegetación nativa es en proporción superiror a los 10% de la propiedad.
5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para evitar o reducir el impacto de la contaminación con agroquímicos en el agua. Se aplican las dosis adecuadas de productos agroquímicos en base monitoreos semanales y el responsable de campo demuestra gran conocimiento en el área. Se verifica conocimiento de los entes que deben ser comunicados en casos de ocurrencias de contaminación. No existe un control de la calidad del agua superficial. No cuentan con un procedimiento documentado para aplicar mejores prácticas en sistemas de riego.
5.2	Se verifican los mapas de la finca que muestran la vegetación nativa, areas de producción y cursos de agua. No se verifican incumplimientos del indicador, verificando las declaraciones de uso actual respecto a la proyectada en las licencias ambientales se verifican previsiones de reforestaciones adicionales a las ya existentes en forma de enriquecimiento. Los humedales naturales no se drenan, la vegetación nativa se mantiene.

Se verifican un sistema de monitoreos completos de fertilidad del suelo que incluye MO desde 1999. El Responsable de campo demuestra sólida competencia en las prácticas de manejo de la calidad del suelo, se verifican las buenas prácticas requeridas para el manejo de la calidad de suelos, como ejemplo: Análisis de suelos, correcciones de suelo, plan de rotación de cultivos, siembra directa, fertilización de reposición. Actualmente vienen haciendo prácticas de mix de abonos verdes 5.3 La totalidad del área agrícola se encuentra con terrazas y curvas de nivel para reducir el impacto de la erosión hídrica. Además se utiliza la siembra directa, lo que facilita la retención de humedad y la reducción de la erosión hídrica y eólica. Actualmente se encuentran sembrando un pool de variedades de abonos verdes de invierno para aumentar la materia orgánica en superficie y de ese modo controlar la erosión. Cuentan con un sistema de trazabilidad que permite tener el Histórico de rotaciones junto con las correcciones realizadas, de este modo van planificando las rotaciones futuras a realizarse. Durante la recorrida no se encontraron evidencias en contra de este indicador. Se revisaron documentos de stock y facturas de agroquímicos y se controló el depósito de agroquímicos. Todos los agroquímicos se encontraron con su etiqueta original de empresas reconocidas a nivel País. Iruña SAIC cuenta con varios Ingenieros Agrónomos en el plantel, el Gerente de Semillas y de Producción son los encargados de realizar las recomendaciones. 5.4 Se verifica el plan de siembra 2019 en donde establecen la planificación inicial de las secuencias y las rotaciones a realizarse en la zafra No cuentan con un plan documentado puesto en práctica de MIC No existe un plan implementado que incluye objetivos para la reducción en un plazo establecido de productos fitosanitarios potencialmente perjudiciales. No cuentan con registros de monitoreo de plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	El registro de aplicaciones implementado por Iruña SAIC permite trazar las condiciones meteorológicas durante la aplicación. Se verifica que Iruña SAIC dispone de almacenes de insumos acordes a lo establecido por el Ente Regulador, se verifica un correcto tratamiento de los envases vacíos. La disposición final se realiza mendiante una empresa especializada y legalmente habilitadas. El transporte desde los proveedores de insumos se realiza por las mismas empresas cumpliendo con los requisitos obligatorios según se observa en las notas de remisión y facturas. En las instalaciones de la organización se verifica que el almacenamiento se realiza en un depósito debidamente habilitado por el ente regulador y el transporte interno a las parcelas se realiza en las condiciones que se respeten las buenas prácticas de manipuleo de agroquímicos. Los fertilizantes se usan de acuerdo a las recomendaciones dadas por los Ingenieros Agrónomos contratados por Iruña SAIC. No se toman medidas para evitar el ingreso de personas en zonas fumigadas recientemente
	5.6	Salvo el Paraquat, no se encontraron evidencias del uso de agroquímicos dentro de las listas de Estocolmo y Rotterdam. No aplican al modulo No-Paraquat. No tienen implementado um programa de reducción progresiva del Paraquat a lo largo del tiempo. No cuentan con un Plan de Manejo Integrado de Cultivo que especifique los objetivos de reducción gradual del Paraquat hasta su eliminación partir de enero 2021.
	5.7	Iruña SAIC no utiliza agentes de control biológicos.
	5.8	Se verifica que Iruña SAIC cuenta con mecanismos que permiten estar en permanente contacto con el Ente Regulador SENAVE de modo a seguir los requisitos de estos sistemas y realizar las comunicaciones necesarias en casos de necesidad.

	5.9	El registro de aplicaciones implementado por Iruña SAIC permite trazar las condiciones meteorológicas durante la aplicación. Iruña SAIC no realiza aplicaciones aéreas. No se encontraron evidencias de aplicación de agroquímicos a menos de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. Los cuerpos de agua tienen una protección vegetal obligatoria por ley. Se corroboro en las imágenes digitales actualizadas del lugar que se tiene en cuenta las restricciones de áreas boscosas y distancias mínimas de las parcelas las zonas de vivienda y causes hídricos respetando el decreto 9824 de la ley 4241. No existen procedimientos documentados que especifican las buenas prácticas agrícolas, inclusive la disminución de la dispersión, en la aplicación de agroquímicos y dichos procedimientos se están implementado.
	5.10	Las áreas vecinas tienen el mismo tipo de producción que la organización, además, se encuentran en permanente contacto con los vecinos y no se encontraron interferencias respecto de los sistemas de producción.
	5.11	Iruña SAIC es un productor de semillas reconocido por el ente regulador, para producción de zafra verano utiliza semillas propias producidas respetando los standares de calidad y vigor establecidos, ocasionalmente realizan compras de semillas de entes legalmente consituidos y avalados. Iruña SAIC cuenta con su propio laboratorio de semillas el mismo está habilitado por el ente regulador
	1.1	La organización no contempla en su sistema de producción los Requisitos Generales de Sistema de Cadena de Custodia para Productores. La organización productora de soja también adquieran y manipulen soja producida por terceros, IRUÑA SAIC no aplica los Requisitos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para la Cadena de Suministro
	2.1	No se tiene implementado en las documentaciones de venta las declaraciones de RTRS (Numero de Certificado de Cadena de Custodia RTRS). No cuentan con el Número de Certificado de Cadena de Custodia RTRS de la organización.
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	No se dispone de resúmenes de volúmenes anuales de la soja certificada RTRS cosechada y suministrada a los clientes.

	La organización no mantiene los registros completos y actualizados sobre todos los requisitos pertinentes de la Cadena de Custodia para Productores, especialmente lo referente a los resumenes de volumenes, declaraciones RTRS, Número de Certificado. La organización no contempla el periodo de retención de registros mínimos especificado de cinco (5) años.
2.4	No se tiene implementado la declaración de RTRS en los documentos de venta y transporte.

1.3.2. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

No aplica, es una finca individual

1.3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

No aplica a EU-RED

1.3.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

No aplica a Non-GMO

1.3.6 Módulo RTRS No-Paraquat

No aplica a No-Paraquar

1.4. Propuesta de certificación

1 1 1	Declaración de	
1.4.1.	Declaration de	CUMDUMIENTO

	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores
X	pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los
	indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

1.4.2. Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	sep/21
Fecha de la decisión de certificación:	20/11/2020

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Allexo I. Lista de esta						
Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad		II atitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)

2830 11.271,31	4362	50.07.30	26.10.28	Ruta Py 06 km 165 Cruce Raúl Peña - Iruña	
----------------	------	----------	----------	--	--

Datos generales de la 1ª Auditoría de seguimiento 2.

Nombre de la organización:	Iruña SAIC
País:	Paraguay
Persona de contacto:	Alexandre Poland - Luciano Poland
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Interpretación Nacional Paraguaya del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 1.1
Tipo de auditoría:	Individual
Certificación parcial:	No
Fechas de auditoría:	31-08-21 al 01-09-21
Superficie total (ha):	4362
Área cultivada (ha):	2860,55
Producción estimada (toneladas):	Zafra 20/21 - 3.005,33 Zafra 2021 - 1.762,59
Producción real (toneladas):	8359,14

2.1 2.1.1 Proceso de certificación

Equipo de auditoría

2.1.1 Equipo de auditoria				
Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)		
Auditor líder	Carlos Picco	Ingeniero Agrónomo con orientación en producción agrícola. Auditor líder RTRS, ISO 9001;2015, CRS, Life Coordinador de proyectos Experiencia en docencia universitaria Experiencia en manejo de campos		
2º auditor	Héctor Vera	Ingeniero Agrónomo		

Certificación 2.1.2.

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-COC-0080
Fecha de emisión:	20/11/2020

Fecha de la próxima auditoría: jul/22
--

2.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
31/08/2021	08:00 - 08:30	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 159	Reunión de Apertura
31/08/2021	08:30 - 12:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 160	Recorrida Establecimiento.
31/08/2021	13:00 - 18:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 162	Revisión de No Conformidades de auditoría anterior. Revisión de documentación Cumplimiento legal, laboral y compromiso con la comunidad
01/09/2021	08:00 - 10:30	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 163	Entrevistas a Stakeholders
01/09/2021	10:30 - 11:30	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 164	Evaluación de cumplimiento de Cadena de Custodia Anexo 1
01/09/2021	11:30 - 12:00	Cruce Raúl Peña, Ruta 06 km 165	Reunión de Cierre

2.1.4 Consultas a las partes interesadas

Durante las entrevistas com las partes interesadas no se han presentados comentarios negativos

2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

<u></u>	
Riesgos ambientales y sociales identificados:	Posibilidad de desmonte posterior a Mayo de 2009. Cantidad de empleados y familias viviendo dentro del establecimiento. Almacenamiento de agroquímicos dentro del establecimiento. Gran cantidad de aplicación de agroquímicos. Manejo de envases vacíos.
Tiempo estimado para evaluar el sitio:	1.5 días
Breve justificación:	De acuerdo a RTRS para una finca individual de entre 2.501 - 2.500 ha se calculan 1.5 días, se utilizaron 1.5 días para el efecto.

2.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio Principios y	Criterios de Criterios	Desempeño del solicitante
•	1.1	Se verifica cumplimiento con la legislación ambiental aplicable, tenencia de tierras, permisos operativos. Tienen contratada una consultora ambiental quien es la responsable de actualizar todos los aspectos de cumplimientos legales y ambientales.
	1.2	Se han verificado pruebas documentales de derechos de uso de tierra. Documentos de tenencia de tierras de fincas K18/812; K18/813; 1392; 1393; K18/569; 583; K18/420 por 4362 ha
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.3	Se identifican y establecen líneas de base a aquellos aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación (dentro y fuera de la finca) para los que se desean mejoras. - Social: . Como mínimo dos ayudas sociales a comisarías, escuelas y centro de salud: Presupuesto y ejecución de acción social a colaboradores y comunidad Iruña 2019-20 y 2020-21 Ok . Atender la salud de los colaboradores: Plan de capacitación y charlas referentes a la salud 2020/21 - Ambiental: . Mejorar el sistema de recolección de residuos y disposición final - Productivas: . Incremento de materia orgánica/rotación de cultivos/sistema de siembra directa/consumo de agroquímicos más selectivos a partir de clase toxicológica II. MO 3,95% - Paraquat 0 uso - Consumo de agroquímico clase 1 con 0 uso - Sistema de manejo de soja con 100% de área con cobertura - variable productiva respecto a la media nacional no lograda 1.13% respecto a 1.35% que es el objetivo para la zafra 2020-21 debido a las condiciones ambientales de la zafra (sequía en etapa inicial y exceso de lluvia en la parte reproductiva) . Especificar las condiciones ambientales mínimas para aplicación de defensivos agrícolas

2.1	Iruña SAIC no usa en ninguna etapa de la producción el trabajo forzoso o obligatorio. 17 colaboradores viven dentro del establecimiento con sus familiares y los mismos no son obligados a dejar en custodia sus documentos, las esposas e hijos no están obligados a prestar servicios, a menos que los mismos lo deseen. Los niños y menores de edad no realizan labores productivas y tanto ellos como los padres tienen restricciones claras al respecto. Se han verificado extractos de salario en donde se verifican que los colaboradores reciben igual remuneración a igual trabajo realizado, se valorizan además aspectos de antigüedad, pericia y conocimientos adicionales No se observan prácticas discriminatorias ni castigos corporales u opresión. Evidencias: PLAN ANUAL mejora continua REV 00 y Indicadores ambiental agrícola REV 00
2.2	Se verifican contratos escritos en español con todos los colaboradores, los mismos detallan las remuneraciones y condiciones de empleo. Cuentan con un Manual del Colaborador que se entrega a cada uno, este documento cuenta con cuestiones elementales de salud y seguridad y normas de comportamiento. Adicionalmente tienen contratado a una empresa Conect SA quien hace monitoreos periódicos y entrenamientos en cada visita sobre un tema específico y los desvíos hallados en la jornada. Cuentan con un Médico que visita a la organización todos los sábados, éste además de hacer consultas médicas realiza charlas relacionadas a salud.

Resumen público

2. Condiciones laborales responsables	2.3	Se ha corroborado que tanto productor como colaboradores tienen conocimiento y comprenden las cuestiones relacionadas a salud y seguridad Cuentan con una matriz de análisis de riesgos en el proceso productivo que abarca desde la siembra a la cosecha, labores de suelos, labores de aplicaciones de insumos, almacenamiento e instalaciones. Cuentan además, con un Procedimiento higiene, Seguridad y Tratamiento de Emergencias en base a los riesgos detectados Cuentan con operarios exclusivos para las tareas potencialmente peligrosas como pulverizaciones y preparados de caldos para pulverización. Se proporcionan equipamiento y vestimenta de protección adecuados, el responsable de depósito es el encargado del stock y la provisión de equipos. El Jefe de producción realiza monitoreos de utilización de equipos de seguridad durante las operaciones agrícolas Se proporciona atención inmediata, el centro de salud se encuentra a 3 km. Adicionalmente cuentan con un consultorio en el establecimiento en donde los jueves se realizan consultas odontológicas y los sábados consultas clínicas. Para casos de accidentes y enfermedades cuentan con un procedimiento escrito del modo de actuar
	2.4	No se verifican restricciones al derecho de unirse a organizaciones o establecer alguna ni a establecer acuerdos colectivos. Si bien no existen organizaciones de trabajadores como tal, no se obstaculiza el funcionamiento de ninguna organización ni se impide a los trabajadores de interactuar con partes externas.

	2.5	Se han verificado comprobantes de pagos mensuales que cumplen y exceden el salario mínimo legal. No se aplican deducciones del salario por motivos disciplinares. Los descuentos realizados son referente a seguros médicos privados, los mismos son acordados con los colaboradores Son establecidos los horarios de trabajo en los contratos individuales acorde a la legislación nacional. Las horas extras verificadas se encuentran en cumplimiento con el indicador 2.5.4 Las horas extraordinarias son siempre voluntarias y remuneradas de acuerdo con las normativas legales o sectoriales. Se verifica conocimiento de las leyes relacionadas a derechos maternales. Existen 17 viviendas ocupadas en el establecimiento, no se cobran en concepto de esos servicios. La calidad de agua suministrada cumple con las Normas de Calidad de Agua Potable
	3.1	Hay disponible evidencia documentada de la existencia de canales de comunicación y de diálogo. Con los empleados mantienen memorandos canales web abiertos de comunicaciones y con la comunidad se mantienen normalmente notas como medio de comunicación. Han informado los canales de comunicación a la comunidad Cuentan con Matriz de Comunicaciones Rev00 con los responsables de comunicación
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.2	No se verifican derechos de uso en disputa. No se verifican renuncias de usuarios tradicionales, las propiedades fueron anteriormente de familiares. Si bien se percibe que existe un correcto conocimiento de los derechos y costumbres de pueblos nativos, no existen comunidades de pueblos originarios en la región. Si bien no existen comunidades originarias cercanas, se perciben conocimientos de lugares de importancia cultural, ecológica, económica, económica o religiosa y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas
	3.3	Han establecido canales de reclamaciones y quejas y es accesible a las comunidades y a los empleados. Cuentan con Matriz de Comunicaciones Rev00 con los responsables de comunicación Cuentan con procedimientos de atención de quejas y reclamos que permiten conservar evidencias. Hasta la fecha no registran quejas y reclamos

3.4	Las oportunidades de empleo se dan a conocer localmente por medio de redes de comunicación regionales. Los proveedores de insumos y servicios son regionales. Tienen un programa de salud que es disponible tanto para personal interno como para la comunidad. Adicionalmente, han preparado y distribuido afiches a la comunidad sobre orientaciones referente al coronavirus
4.1	Han realizado la evaluación social ambiental, social y productivo acorde a lo que indica la Ley 294/93. Se verifica que la evaluación ha sido realizada por una Consultora (AGRA) legalmente establecida. La evaluación se ha realizado de manera exhaustiva y transparente. En el documento de Estudio de Impacto ambiental realizado acorde a lo estipulado en la Ley 294/93, se documentan los impactos identificados, según la frecuencia establecida en el documento se realizan las auditorías ambientales en donde se hace el seguimiento de las medidas tomadas. Cuentan con un resumen del informe de evaluación social y ambiental y es puesto a disposición cuando es requerido.
4.2	No se realiza ninguna quema dentro de la propiedad de restos de cultivos, residuos o de parte de vegetación deforestada bajo ninguna condición. Se ha verificado en inspección en instalaciones que disponen de un adecuado almacenamiento y disposición final de combustibles, baterías, neumáticos y lubrificantes. Existen mecanismos para impedir derrames de aceites usados del colector ubicado al lado del lavadero y del sector de tanques de combustibles. En Iruña SAIC se reutiliza y recicla tanto como sea posible, cuentan con instalaciones destinadas a materiales para segundos usos, se ha verificado que en el Manual del Colaborador instruyen al respecto. Cuentan con un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.

4. Responsabilidad medioambiental	4.3	En Iruña SAIC cuentan con un sistema que permite trazar el uso de combustibles totales. Se realizan las cargas registrando el uso que el destino de los trabajos que realizará cada maquinaria. Presentan la cantidad utilizada por maquinaria, por parcela, por actividad. Han utilizado en promedio 31,31 Lt/ha de disel Existe un incremento en el uso de combustibles respecto a la safra 2019-20 (28 lt/ha respecto 1 31,31 lt/ha) la misma está adecuadamente justificada con el aumento de las labores de conservación de suelos y a la intensificación del uso de una maquinaria Stara 3000 adquirida recientemente, la misma tiene un mayor consumo que la media debido a su polivalencia (pulverizador + aplicador de fertilizantes al voleo) La materia orgánica de suelo es monitoreada mediante los análisis de fertilidad realizados anualmente, los resultados del análisis se vuelcan a una matriz excel creada para el efecto y se mantienen unos gráficos en ppt de modo a dar seguimiento, en caso de necesidad, se toman medidas para corregir tendencias negativas. Actualmente cuentan con un indicador de producción enfocado al aumento progresivo de MO con metas por año, para la métrica de la zafra 2020-21 se logran los objetivos. Ver 1.3.3 Iruña SAIC optimiza las oportunidades de secuestro de carbono realizando rotaciones entre cultivos de renta y cobertura tipo abono verde o pasturas Se ha corroborado el plan de rotaciones en donde se identifican, soja, maíz y trigo como cultivos comerciales, los abonos verdes lo hacen en forma de mix.
	4.4	No se verifican áreas abiertas a partir de mayo del 2009. Iruña SAIC cuenta con manejos forestales de especies de rápido crecimiento (no nativas) con los permisos legales y ambientales en forma. Los ciclos de cosecha son de entre 5 y 10 años. No se verifican conversiones de tierras naturales posteriores al 3 de junio del 2016.
	4.5	Se verifican los mapas de la finca que muestran la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua. Se verifica que existe un Plan de Gestión Ambiental según ley 294/93. No se permiten caza y pesca en el establecimiento, contratan guardias exclusivos para hacer rotación y patrullaje para evitar a los furtivos. Se verifica la vegetación nativa es en proporción superior a los 10% de la propiedad.

5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para evitar o reducir el impacto de la contaminación con agroquímicos en el agua. Se aplican las dosis adecuadas de productos agroquímicos en base monitoreos semanales y el responsable de campo demuestra gran conocimiento en el área. Existe un plan que incluye medidas de monitoreo y mitigación de acuerdo con los riesgos identificados y que es aplicable a la escala. Se verifica conocimiento de los entes que deben ser comunicados en casos de ocurrencias de contaminación. Cuentan con un procedimiento documentado de Buenas Prácticas en sistemas de riego
5.2	Se verifican los mapas de la finca que muestran la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua. No se verifican incumplimientos del indicador, verificando las declaraciones de uso actual respecto a la proyectada en las licencias ambientales se verifican previsiones de reforestaciones adicionales a las ya existentes en forma de enriquecimiento. Los humedales naturales no se drenan, la vegetación nativa se mantiene.
5.3	La materia orgánica de suelo es monitoreada mediante los análisis de fertilidad realizados anualmente, los resultados del análisis se vuelcan a una matriz Excel creada para el efecto y se mantienen unos gráficos en ppt de modo a dar seguimiento, en caso de necesidad, se toman medidas para corregir tendencias negativas. Actualmente cuentan con un indicador de producción enfocado al aumento progresivo de MO con metas por año, para la métrica de la zafra 2020-21 se logran los objetivos. Ver 1.3.3 Los registros de análisis de suelos datan desde 1991 El Responsable de campo demuestra sólida competencia en las prácticas de manejo de la calidad del suelo, se verifican las buenas prácticas requeridas para el manejo de la calidad de suelos, como ejemplo: Análisis de suelos, correcciones de suelo, plan de rotación de cultivos, siembra directa, fertilización de reposición. Actualmente vienen haciendo prácticas de mix de abonos verdes La totalidad del área agrícola se encuentra sistematizada. Esto significa que se encuentran terrazas y curvas de nivel para reducir el impacto de la erosión hídrica. Además se utiliza la siembra directa, lo que facilita la retención de humedad y la reducción de la erosión hídrica y eólica. Actualmente se encuentran sembrando un pool de variedades de abonos verdes de invierno para aumentar la materia orgánica en superficie y de ese modo controlar la erosión. Cuentan con un sistema de trazabilidad que permite tener el Histórico de rotaciones junto con las correcciones realizadas, de este modo van planificando las rotaciones futuras a realizarse.

	5.4	Cuentan con un procedimiento de MIC que está documentado y en ejecución Existe un plan implementado que incluye objetivos para la reducción en un plazo establecido de productos fitosanitarios potencialmente perjudiciales, el mismo comprende insumos como ABAMECTINA, THIAMETOXAN + BIFENTRIN, BENZOATO, 24D, entre otros. Se verifica que el mismo está siendo monitoreado y logrado Durante la recorrida no se encontraron evidencias en contra de este indicador. Se revisaron documentos de stock y facturas de agroquímicos y se controló el depósito de agroquímicos. Todos los agroquímicos se encontraron con su etiqueta original de empresas reconocidas a nivel País. Iruña SAIC cuenta con varios Ingenieros Agrónomos en el plantel, el Gerente de Semillas y de Producción son los encargados de realizar las recomendaciones. Se verifica el plan de siembra 2019 en donde establecen la planificación inicial de las secuencias y las rotaciones a realizarse en la zafra Se mantienen registros de monitoreo de plagas, enfermedades, malezas y predadores. Los mismos son utilizados como herramientas en el proceso de toma de decisión
5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Los registros del uso de agroquímicos están acorde al indicador 5.5.1 El registro de aplicaciones implementado por Iruña SAIC permite trazar las condiciones meteorológicas durante la aplicación Se verifica que Iruña SAIC dispone de almacenes de insumos acordes a lo establecido por el Ente Regulador, así como también de un galpón para envases vacíos. El transporte desde los proveedores de insumos se realiza por las mismas empresas cumpliendo con los requisitos obligatorios según se observa en las notas de remisión y facturas. En las instalaciones de la organización se verifica que el almacenamiento se realiza en un depósito debidamente habilitado por el ente regulador y el transporte interno a las parcelas se realiza en las condiciones que se respeten las buenas prácticas de manipuleo de agroquímicos. Se toman los recaudos necesarios para evitar el ingreso de personas en zonas fumigadas recientemente. Los fertilizantes se usan de acuerdo a las recomendaciones dadas por los Ingenieros Agrónomos contratados por Iruña SAIC

5.	.6	No se encontraron evidencias del uso de agroquímicos dentro de las listas de Estocolmo y Rotterdam. a pesar de las evidencias de uso en 3 áreas en el último año, la dirección de Iruna realizó capacitaciones a los empleados, puso a cero el stock del producto y determinó la prohibición de compra. No aplican al modulo No-Paraquat
5.	7	Iruña SAIC no utiliza agentes de control biológicos en soja, prevén iniciar pruebas en cultivos de maíz con un proveedor local habilitado para el efecto (CALTEC)
5.	.8	Se verifica que Iruña SAIC cuenta con mecanismos que permiten estar en permanente contacto con el Ente Regulador SENAVE de modo a seguir los requisitos de estos sistemas y realizar las comunicaciones necesarias en casos de necesidad.
5.	.9	Cuentan con un procedimiento de BPA que abarca el concepto de prevención de la deriva El registro de aplicaciones implementado por Iruña SAIC permite trazar las condiciones meteorológicas durante la aplicación. Iruña SAIC no realiza aplicaciones aéreas. No se encontraron evidencias de aplicación de agroquímicos a menos de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. Los cuerpos de agua tienen una protección vegetal obligatoria por ley. Se corroboro en las imágenes digitales actualizadas del lugar que se tiene en cuenta las restricciones de áreas boscosas y distancias mínimas de las parcelas las zonas de vivienda y causes hídricos respetando el decreto 9824 de la ley 4241.

	5.10	Las áreas vecinas tienen el mismo tipo de producción que la organización, además, se encuentran en permanente contacto con los vecinos y no se encontraron interferencias respecto de los sistemas de producción.
	5.11	Iruña SAIC es un productor de semillas reconocido por el ente regulador, para producción de zafra verano utiliza semillas propias producidas respetando los estándares de calidad y vigor establecidos, ocasionalmente realizan compras de semillas de entes legalmente constituidos y avalados. Iruña SAIC cuenta con su propio laboratorio de semillas el mismo está habilitado por el ente regulador
	1.1	La organización contempla en su sistema de producción los Requisitos Generales de Sistema de Cadena de Custodia para Productores. La organización adquiere y manipula soja producida por terceros. Iruña no comercializa soja física con declaración RTRS.
	2.1	No han comercializado soja con declaración RTRS, se verifica que el modelo de factura propuesto está preparado para cumplir con lo estipulado en el 2.1.1 Las facturas están vinculadas siempre a los documentos de transporte (remisiones). Iruña incluye las mismas informaciones exigidas en el 2.1.1 en las remisiones
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia	2.2	Cuentan con una matriz preparada vía sistema del resumen con soja con declaración y sin declaración RTRS

para Productores	2.3	Se dispone registros que son pertinentes para la Cadena de Custodia para Productores (romaneos, remisiones, factura, sistema de registro/control en el silo). La organización no mantiene los registros completos y actualizados sobre todos los requisitos pertinentes de la Cadena de Custodia para Productores, especialmente lo referente a los resúmenes de volúmenes, declaraciones RTRS, Número de Certificado. Iruña tiene un procedimiento específico para RTRS en donde estipulan el resguardo por 5 años de los documentos relacionados
	2.4	La empresa cuenta con toda la información necesaria sobre sus productos declarados RTRS, tanto en el momento de la venta como del transporte, en cumplimiento de las Paulas de Declaraciones y Comunicaciones RTRS

2.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

No se aplica, hacienza indivdual

2.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

No se aplica EU RED

2.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

No se aplica RTRS Non-GMO

2.6 Módulo RTRS No-Paraquat

No se aplica a No Paraquart

2.7 Propuesta de certificación

2.7.1. Declaración de cumplimiento

	x	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores
		pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
(n I	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los
		indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

2.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	jul/22
Fecha de la decisión de certificación:	25/04/2022

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Allexo I. Lista de esta	ibieciiiieiitos agricolas					
Nombre de la unidad	Ubicación -	Coordenadas geográficas		Superficie	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la dilidad		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha) cul	cultivada (ha)) (Ton)

Iruña SAIC	Ruta Py 06 km 165 - Iruña, Alto Parana, Paraguay	26.10.28	50.07.30	4362	- Zafra 2020-21: 2669,23 - Zafra 2021: 191,32	8.359,14
------------	--	----------	----------	------	--	----------